

# EL POPULAR

Diario Republicano

Director: Manuel Pérez García

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta.—Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para reventadores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—En 4.ª plana: línea, cuerpo 8, 15 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO III.

Almería.—Jueves 9 de Mayo de 1912.

Núm. 728.

## La Compañía del Sur de España y el pueblo de Almería

### Exposición elevada por el Circulo Mercantil de esta Ciudad al señor ministro de Fomento

Excelentísimo Señor:

El Circulo Mercantil é Industrial de Almería, y en su nombre y representación los que suscriben, cumpliendo, en primer término, acuerdo unánime de su Junta Directiva, y posteriormente, mandato de la Asamblea convocada por esta sociedad, para tomar acuerdos relacionados con las deficiencias del material móvil que posee la línea de los ferrocarriles del Sur de España, en cumplimiento de la Ley de su concesión, faltas en el servicio que en derecho debe prestar y que de hecho no presta, perjuicios que sufre el tráfico y el comercio de toda esta región con motivo de esas deficiencias, y demás asuntos y materias que serán objetos á tratar en el *meeting* provincial acordado por referida Asamblea, tiene el honor de trasmitirle copia de las peticiones formuladas, sobre los que se han considerado asuntos de más urgente resolución, y que á la letra son las siguientes:

Primera: Que se cumpla por parte de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, el artículo del pliego de condiciones para su concesión, en lo que respecta al material móvil que debe tener para la explotación de la línea; y que si en un plazo breve no adquiriese todo el que viene obligada á tener, se declare caducada la concesión y el Estado se incaute de la línea.

Segunda: Que se dicte una disposición de carácter general, unificando todas las tarifas especiales de las diversas compañías ferroviarias.

Tercera: Que se restablezca el tren mixto número 5, que ha sido suprimido desde primero del actual y aparece en el vigente cuadro de marcha con el carácter de Mixto Discrecional.

Cuarta: Que por la Dirección General de Obras Públicas se apruebe el proyecto de Vía Marítima, presentado por la Junta de Obras de este puerto.

Las causas que han determinado, el que esta sociedad pida, y seguidamente todas las fuerzas vivas del país, se interesen apasionadamente en estos asuntos, son bien sencillas: de un lado, el incumplimiento de la Ley por parte de la Compañía, y de otro, los irreparables perjuicios que se originan á esta región por las faltas de material móvil, abusos y desconsideraciones de la misma, que ha conseguido malquistarse con todos los elementos que aquí representan vida y progreso.

Como demostración de las anteriores afirmaciones, haremos constar en este recurso el material móvil que debe tener la Compañía y el que actualmente tiene, refiriéndonos á documentos oficiales; los servicios que debe realizar, y que no realiza, haciendo solamente mención de los más importantes en obsequio á la brevedad; pero suplicando á V. E. con mucho encarecimiento, que las denuncias que pasamos á formular, sean trasmitidas á la Cuarta división de ferrocarriles, para las oportunas comprobaciones, y cumplido que sea este trámite, se provea en justicia.

Ha llegado el momento, Excelentísimo Señor, de que se haga justicia á este país, negarse, ó tan siquiera emplear para ello términos dilatorios, sería tanto como sumirlo en la desesperación y declararlo irredento. Nosotros no pedimos gracia: pedimos justicia, lo cual es muy distinto, y tenemos la confianza, más que eso, la seguridad de que V. E. nos la hará muy cumplida.

El siguiente estado, reseña el material móvil que debe tener la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, según el ar-

tículo 12 de la Ley de su concesión, inserta en la *Gaceta* de Madrid de 7 de Abril de 1889, y el que actualmente posee, según se desprende en la nota oficial que publica el Anuario de ferrocarriles para este año:

MATERIAL			
DETALLE	Tiene	Debe tener	Falta
Locomotoras mixtas.	32	30	
Idem mercancías.	00	45	45
Coches de 1.ª.	11	55	44
Coches de 2.ª.	10	100	90
Coches de 3.ª.	25	125	100
Id. mixtos de 1.ª y 2.ª.	7	155	148
Id. mixtos de 2.ª y 3.ª.	00	45	45
Furgones sin freno.	8	45	37
Wagones cerrados.	78	200	122
Id. con bordes altos.	00	350	350
Plataformas.	293	350	57
Wagones con freno cerrados.	00	200	200
Totales.	464	1.700	1.236

El estado de las locomotoras que tiene esta Compañía, es deficiente, y por su reducido número no se puede dar cumplimiento al artículo 47 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Policía de ferrocarriles, que dice así: «El número de carruajes de viajeros de cada tren, será el que corresponda á la marcha reglamentaria del mismo: se formarán, sin embargo, los trenes necesarios para que puedan marchar cuantos viajeros se presenten.»

Con motivo de las deficiencias señaladas, en los coches que forman un tren, se hace el mayor número de viajeros que el que está mandado, dando lugar por este exceso de peso, á restarle la velocidad que debe llevar el convoy, y como consecuencia, los retrasos que diariamente se experimentan. También producen estos retrasos, el enganchar mayor número de coches de los que debe arrastrar una locomotora, al protestar el público de tener que ir apinado dentro de los que verdaderamente deben formarlos, resultando siempre una sobrecarga ó exceso de peso, origen, como decimos, de los retrasos.

La total carencia de locomotoras para mercancías, es motivo de que éstas sufran retraso, con grave daño para los intereses de este comercio, quedando sin cumplimiento, por tal motivo, el precepto contenido en el artículo 149 del Reglamento antes citado.

Las funestas consecuencias que se derivan de la falta de material móvil, que refleja el estado que dejamos copiado, son tan largas para enumerarlas en detalle, que preferimos dejarlas á la consideración de las Autoridades superiores del ramo, que han de entender en este asunto, á cuya competencia é ilustración dejamos encomendadas las necesidades de una región, huérfana de todo amparo. Uno de los mayores perjuicios que pudiéramos apuntar, es el de que la Compañía, en vez de buscar tráfico para la línea, rehuye aceptar el que se le presenta, para no ponerse á cada momento en evidencia, faltando por tal motivo descaradamente á lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley sobre Policía de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y al 43 del Reglamento para la ejecución de la misma.

Son tan enormes los cargos que se deducen para la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, de las faltas, no sólo del material móvil que le señala la Ley de su concesión, sino de la conservación del poco que posee, y de la totalidad de la línea, para cuya atención no dedica los necesarios presupuestos de conservación, con grave riesgo para la existencia de los viajeros, que de una manera definitiva, y teniendo por bastantes, y aún por sobrados, los motivos para que el Estado se incaute de esa línea, así lo pedimos, ateniéndonos al cumplimiento estricto del artículo 20

del Reglamento citado de anterior que dice así: «Cuando, á juicio del Ministerio de Fomento, fué insuficiente para conseguir la seguridad de la explotación los medios empleados por la empresa, adoptará por sí mismo, después de oír, las medidas que juzgue convenientes y el interés público reclame en cada caso.»

Queda, pues, absolutamente demostrado, que sin necesidad de nuevas medidas legislativas, y ateniéndonos al fiel cumplimiento de las que rigen en la materia, residen en ese Ministerio de su digno cargo facultades para disponer que el Estado se incaute de la línea, como solicitamos en la primera de las conclusiones, y si así no ocurre, no será ciertamente por falta de motivos.

Como argumento supremo, y sobre el que no pueden admitirse dudas, acerca de la justicia de nuestra petición, y de la urgente necesidad de resolver sobre ella, citaremos el hecho de que por la superioridad, y por seguro y autorizado conducto, se tienen informaciones completas de las deficiencias que denunciamos, mejor y más detalladamente puestas, pues en el año de 1910, por mandato de ese mismo Ministerio, se giró por el Ingeniero señor Gadea, una visita de inspección á la línea del ferrocarril de Linares á Almería, y en la Memoria elevada á V. E. por dicho Sr. Ingeniero, se detallan minuciosamente, no sólo las deficiencias que dejamos expuestas, si no otras muchas, á la vez que se proponían las medidas adecuadas para corregirlas y evitarlas.

En cuanto á las peticiones contenidas en las conclusiones Segunda, Tercera y Cuarta, nada hemos de argumentar, pues su sola enunciación las deja eficazmente recomendadas.

Por lo expuesto: Suplicamos á V. E. que teniendo este escrito por presentado y al Circulo Mercantil é Industrial y á la Ciudad de Almería, en cuya legítima representación instamos, por virtud del mandato que á esta sociedad fué conferido en la Asamblea de que dejamos hecha referencia en la primera parte de este escrito, por personada en este recurso de queja contra la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, se sirva resolver, previos los trámites é informaciones legales que considere necesarios, en la forma que dejamos solicitado en las conclusiones de la Asamblea, pues con ello administrará justicia que todos esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Almería 9 de Mayo de 1912.—Excmo. Sr.—Por la Junta Directiva:—El Presidente, José Sánchez. Entrena.—El Secretario, Ubaldo Abad Terriza.

## Alberto Regúlez

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre catedrático de literatura y director de este Instituto general y técnico, don Alberto Regúlez y Sanz del Río.

El señor Regúlez nació en Illescas, provincia de Toledo, y se educó al lado del inolvidable don Julián Sanz del Río, maestro de Salmerón, Giner, Azcárate, Morer, Revilla, y tantos otros como han dado prestigio á la patria española.

Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Filosofía y Letras, y al poco tiempo de doctorarse fué nombrado auxiliar de la Universidad Central, en la sección de Historia, correspondiéndole el alto honor de sustituir en su cátedra al gran Castelar.

En *El Radical* de Almería publicó el señor Regúlez un artículo recordando la siguiente anécdota. De regreso de la Universidad

venía acompañando al señor Castelar por la plaza de las Descalzas, y penetrando en el templo que todavía subsiste, para oír al predicador que venía precedido de gran fama.

Sentados en un escaño oyeron algunos minutos al orador sagrado y de pronto Castelar dirigiéndose á su joven auxiliar comenzó á recitar el sermón que el predicador iba repitiendo palabra por palabra.

El gran tribuno, ante la sorpresa del señor Regúlez, le dijo: No le extrañe: de esos sermones tengo hechos algunas docenas que he vendido á 20 duros, en los difíciles días de persecuciones, que me privaban del sueldo de mi cátedra.

Después de la muerte de Sanz del Río, el señor Regúlez fué nombrado vicecónsul en Larache (Marruecos) donde estuvo una porción de años, haciéndose un arabista notable.

Después fué director del Instituto de Puerto Rico y cuando los españoles evacuaron aquella isla, el distinguido profesor pasó á explicar Psicología en el instituto de Baeza, desde donde pasó á nuestro primer establecimiento de enseñanza, á ocupar la vacante que dejara por fallecimiento, el señor Vigiar.

A los dos años de estar en Almería, ó sea hacia el año 97, sufrió el ataque de parálisis de las piernas, enfermedad que ha sobrellevado con una grandeza de alma, que producía la admiración de cuantos le conocían.

La última vez que estuvo don Nicolás Salmerón en Almería, visitó el Instituto y en los claustros encontró al señor Regúlez en su cochecillo, que acudía á la hora en que ya se sabía que iría don Nicolás.

A pesar de que el señor Salmerón no había visto á don Alberto en muchos años, le reconoció en seguida, y al ver la triste suerte de aquel hombre superior, don Nicolás tuvo que enjugarse una lágrima.

Quizás recordó en aquel momento al gran maestro, que tanto cariño tenía al «sobrino» único, que alicionó como profesor y que alentó como padre!

Varios años ha ejercido la dirección del Instituto, distinguiéndose en este puesto por su tolerancia y fino trato.

El claustro de catedráticos ha tenido una pérdida que recordarán con pena los que fueron sus compañeros.

A su esposa é hija las acompañamos en su justificado dolor.

A las seis en punto fué sacado en hombros de sus discípulos el cadáver del Director del Instituto, y colocado en la carroza fúnebre que había de conducirlo á su última morada.

Las cintas fueron llevadas por sus compañeros don Luis Muñoz Almansa, don Hilario del Olmo Mínguez, don Luis Brú y González Herrero y don Gabriel Callejón.

La presidencia del duelo, la ocupaban los señores gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde de Almería, comandante de Marina, ingeniero jefe de minas, provisor del Obispado, un fraile dominico y los catedráticos don Luis María Arigo, don Julio de Bascarán, don Francisco Medel Asensi, don Domingo Sanz y Barés y don Francisco Roda Rodríguez.

Entre el público que era muy numeroso, iban todos los alumnos del Instituto, los demás profesores, empleados de Secretaría y dependencia.

Descanse en paz.

## La derrota del oro

(Drama comprimido con música de «Juegos Malabares».)

En vez de desarrollarse la acción en las barracas de un circo ambulante, se desenvuelve en los salones de una casa de vida galante el lugar del drama, en la Navarra, con sus agrestes paisajes, sus típicas mujeres, su espumosa sidra y sus galanteos tradicionales.

Intervienen en la acción tres personajes; una dama recién llegada de andaluzas tierras y dos

apuestos jóvenes, enamorados ambos del hechizo espiritual de la morena cálida de cabellos rubios.

El protagonista de la obra, hombre de corazón abierto á todas las generosidades, viene monopolizando la posesión de la mujer amada á influjos de su propia simpatía; ella, acepta gustosa el remitido homenaje del galán enamorado y entre escarceos de cariño y expansiones propias de lozana juventud, transcurren los días en tiernas y carnales andanzas.

El otro joven, que conoció á la dama en viajes pretéritos y pudo con su dinero gozar de las bellezas de la africana sifilde, siente despertar en su pecho y en su naturaleza el aguijón de un nuevo y carnal deseo. Créase que proveyendo al bolsillo de sendos Cabarruses, cederá la dama á sus apetitos; y con el aire triunfal de un banquero opulento, ó de un consignatario halagado por la fortuna, encamina sus pasos á la casa galante para disputar al amigo la posesión de la mujer deseada.

Y aquí empieza el drama. Resístese el á las insinuaciones del Creso líbrico; insiste éste alegando el derecho de su dinero y de su bazarria; interviene el primitivo poseedor con la firmeza que su posesión le presta, y enarbolando éste el sendo garrote, compañero inseparable de devaneos, propina al joven banquero la paliza más descomunal que han registrado las tierras de Navarra.

La música entretanto, perdiéndose como rumor lejano en las profundidades del patio, susurra placidamente la líbrica melopea: ¡Fátima, Fátima, Fátima!...

(Telón lento.)

## Asociación popular de enseñanza

### Francés para obreros y dependientes

El día 15 de Mayo se abrirán clases gratuitas de Francés para obreros y dependientes de comercio, á cargo de don Joaquín del Castillo.

Las horas de cátedra, serán de noche y se harán públicas, oportunamente.

La matrícula queda abierta desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, en su domicilio, plaza del Mercado, altos de El Popular.

## EL TREN MIXTO

Al telegrama que el Gobernador civil dirigió ayer al señor Ministro de Fomento, interesándole el restablecimiento del tren mixto, ha recibido como contestación, éste otro del señor Villanueva:

«Recibo telegrama de U. S. relativo á restablecimiento tren mixto discrecional número 5, lo que procuro con el mayor interés.»

Lo de siempre. Nos parece estar oyendo al señor Villanueva: pondrá toda mi buena voluntad al servicio de Almería; estudiaré el asunto con el mayor interés. Todo esto es música... ministerial. Es preciso lograr que la era de las ofertas concluya y que la época de las realidades empiece. Menos palabras y más obras. ¿Estamos?

## DE HACIENDA

### Alcalde conminado

El Delegado de Hacienda de esta provincia ha acordado conminar al alcalde de Cuevas con la multa de 125 pesetas que le será impuesta si dentro del tercer día no remite á la administración especial de Rentas Arrendadas las diligencias justificativas de la entrega á don Gustavo Cousin como Gerente de las sociedades «La Bética» «La Guzman» y «La Industrial» para España, y de las liquidaciones del impuesto de 1 por 100 por timbre de negociación de sus valores mobiliarios que á tal objeto le fueron enviadas en 16 de Marzo último.

**Cognac "Faro"**  
De la poderosa Sociedad Bodegas Bilbainas  
Pedido en todas partes y os convenceréis que es muy superior á todos.  
Representantes en Almería y su provincia:  
**VICENTE y DIEGO JUAN ALARCON**  
GLORIETA S. PEDRO 3.—TELEFONO NUM. 228

**El Fénix Agrícola**  
Compañía Anónima de Seguros Reunidos  
Autorizada para funcionar en España por Real orden de 3 de Julio de 1909. Banqueros de la Compañía: Banco de España, Crédit Lyonnais. Opera en los ramos siguientes:  
Vida é inutilización de ganados. Robo de ganados, siendo la primera Compañía que lo ha implantado en España.  
Transporte de mercancías en general por ferrocarril.  
Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas  
Idem desembolsado. 300.000  
Sinistros pagados hasta 29 de Febrero de 1912, ptas. 1.487.256'75  
OFICINAS DE LA COMPAÑÍA  
Dirección: Los Madrazos 34, MADRID.—Teléfono núm. 3.546.  
Inspección general: Osorio 25, duplicado, CORDOBA.  
Agencias: En SEVILLA, Cánovas del Castillo (antes Génova) 43; en JEREZ DE LA FRONTERA; Lancelotti 4.  
INSPECTOR EN LA PROVINCIA DE ALMERIA  
**DON FRANCISCO LEAL DE IBARRA**  
(Aprobado por la Comisaría General de Seguros)

**Puntales para parrales**  
**OROZCO y C.ª, S. en C.**  
PRINCIPE, 34.  
**AZUFRE SUBLIMADO**



# LA VELOCE

GRANDES VAPORES CORREOS OFICIALES DEL GOBIERNO ITALIANO  
Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur.  
El magnífico vapor a doble hélice

# SAVOIA

saldrá fijamente de Almería directo para Montevideo y Buenos Aires con breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, el 14 de Mayo de 1912, admitiendo carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, **COMIDA ESPAÑOLA.**  
AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque, ó antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.  
Consignatario: **Alfredo Rodríguez**, Calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia) ALMERIA.

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

# ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el día 22 de Mayo de 1912 para

## BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consignatario **M. BERJON**, Boulevard del Príncipe, número 59.—Almería

## A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros

**Enrique Mota P.** del Príncipe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 á 20 pesetas.	1.50	2.50	4.00
Idem id. 20 á 30	1.50	3.00	4.50
Idem id. 30 á 40	2.00	3.50	5.00
Idem id. 40 á 50	2.50	4.00	5.50

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 3ª parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma á entenderse con el cabeza de familia.

Don \_\_\_\_\_ que vice calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

## "HISPANIA"

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Capital social suscrito. . . 3.000.000 de ptas.  
Capital total desembolsado 2.300.000 "

Accidentes del trabajo. Accidentes individuales. Coches y caballos. Automóviles. Incendios. Responsabilidad civil. Profesionales liberales. Roturas de cristales.

Clinicas particulares en Bilbao, Gijón, Cúevals y Barcelona

DOMICILIO SOCIAL, CORTES 651, BARCELONA

Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España. Autorizada por R. O. de Noviembre de 1909

**Vicente y Diego Juan Alarcón**

Glorieta de San Pedro, 3.—Teléfono núm. 228

## Levántate y anda

Cuando mi obsesión por el ideal santo, me absorbe las facultades todas del vivir, mirando con los ojos del alma, su belleza inmaculada, quisiera tener el poder mitológico de un Cristo para decir á la humanidad... ¡levántate y anda!

Cuando recuerdo el poderío expulso de mi patria y la influencia universal de sus guerreros artistas y literatos; cuando pienso en aquella nación extensa, en la que nunca se ponía el sol y la pongo en parangón con su decadencia actual, con la ignorancia del pueblo de hoy, quisiera gritar... ¡levántate y anda!

Cuando siento gemir á las multitudes flácidas esqueléticas, bajo el peso del cruel martirio del hambre y contemplo en sus cerebros vacíos de ideas, la obra desatentada del régimen y la Iglesia, siento en mi alma levantarse la rebeldía, que me produce el ardor de un ferviente proselitismo; cuando las veo en los puertos nacionales en horrozo desfilando, reflejando en los torvos semblantes una pena infinita, observando que las madres, las esposas y los hijos, vierten lágrimas de dolor por la despedida de los seres queridos y por el hambre que les espera, quisiera empujándoles á la conquista de lo que es suyo desde que nacieron, del pan y de la cultura, decirles:

bellezas, venid al banquete de la vida, levantemos nuestras almas libres de prejuicios á otras generaciones, cuya vida esté basada en la Ciencia, la Justicia y el Amor.

¡No seas perezosa, legión familiar!

Levántate y anda.

Joaguín del Castillo.

## A bordo del

### "Armenie"

Ayer por la tarde fué devuelta por nuestro Gobernador militar Sr. Nofuentes y los capitanes, señores Sánchez López y Lagarde, la visita á los señores oficiales de la batería de montaña, que á bordo del vapor «Armenie» anclado en este puerto se encuentra, á consecuencia de averías sufridas en la máquina y que por esta causa no ha podido seguir su viaje á Casablanca donde vá destinada dicha batería.

Tanto el Sr. Nofuentes como sus acompañantes fueron obsequiados con pastas champagne y cigarrillos brindándose por la prosperidad y buena armonía de las dos naciones hermanas que luchan en África con iguales fines.

## Beneficencia

Casa de socorro

La guardia para hoy se halla á cargo del médico don Vicente

Juan Blanes y del practicante don Emilio Murcia.

El retén se halla á cargo del médico don Gabriel de la Cámara Giménez y del practicante don Francisco Gutiérrez.

### La Obrera

La guardia de hoy estará á cargo del médico don José Cordeiro Soroa y del practicante don Amador Díaz.

El retén lo hará el practicante don Luis Díaz.

### Otros establecimientos

Ayer quedaban recluidos en los diferentes establecimientos: 331 varones y 268 hembras, repartidas del modo siguiente:

Hospital 85 varones y 57 hembras.

Hospicio 146 varones y 154 hembras.

Expositos, 7 varones y 5 hembras.

Manicomio, 93 varones y 52 hembras.

## Cinematógrafo

### "El Triunfo"

(Frente al cuartel de la Misericordia).

Hoy, jueves, gran función con regalos.

Se exhibirán ocho magníficas películas de estreno y al final de cada una de las tres partes del programa, se regalará al espectador que sea favorecido con la suerte, una botella de champagne marca Sillery y dos cajas de bombones Hollaudeis.

Las exhibiciones serán de 8 á 9, de 9 á 10 y de 10 á 11.

### Títulos de los cuadros

Revista militar y coronación de Alfonso XIII.

Fuegos artificiales.

Corrida de toros por Mazzantini y Bombita.

Arte mágico.

Un amante de la Luna.

Flores artificiales.

Lea domadora.

Gran cuadro histórico titulado:

**María Antonieta**

PRECIOS: Preferencia, 30;

General, 15.

## Banco Español DE CRÉDITO

Compra de libras en Almería

Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra á 8 días s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

## LUIS CASTELLS

Cosechero extractor de vinos

VALDEPEÑAS

VINOS FINOS DE MESA

TINTOS Y BLANCOS

TIPOS BORGONA Y BURDEOS

Para informes: 0 2 1 1

**Emilio Esteller**

ALMERIA

## Fábrica de lonas

MURCIA 24.

**Miguel Suero Torres**

Lonas para toldos anchos y colores.

Lonas para cortinas y cortinas con fleco.

Trapos de cocina, delantales y mantel.

les.

**Crudo Torres**

**Salchicheria Modelo Extremaña**

Príncipe, 23

Esta casa dispone siempre de completo surtido en todos los generos de su ramo; como así en carnes de ternera y cordero de las mejores clases.

Exljase el tické indicando el valor de la compra.

## Noticias

### Traslado

Ha cesado en su cargo, por haber sido trasladado á la inspección general, el administrador de correos de Granada, don Juvenal Martínez, quien durante 11 años desempeñó dicho cargo.

### Designación de vocales.

El juzgado de instrucción de Purchena ha acordado que el día 20 de los corrientes tenga lugar en la sala de audiencia de aquel juzgado la elección de seis vocales que bajo la presidencia del juez han de constituir la junta que han de formar las segundas listas de jurados.

### Prófugos

El alcalde de Vélez Blanco, ha remitido al Gobernador la lista de los mozos del actual reemplazo que han sido declarados prófugos, por falta de incorporación.

### B. L. M.

Ayer recibimos un atento B. L. M. del vice presidente de la comisión provincial don Andrés Cassinello participándonos su toma de posesión y ofreciéndonos su más decidida cooperación para cuanto redunde en beneficio de los intereses de la provincia.

### Subasta de esparto

El Delegado de Hacienda anuncia para el día 27 de los corrientes la subasta de 15.000 quintales de métricos de esparto tasados en 22.000 pesetas pertenecientes á los montes públicos de Tabernas.

### ¡Artríticos!

Oid la buena nueva: el reuma, la gota, arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. se curan indefectiblemente con la «Piperazina Dr. Grau».

### Ama de leche

Rosa Martínez Pinar, habitante en el Parador de Martínez número 2 se ofrece para casa de los padres con leche fresca.

### Miramar-Ruso

(Situado en el Andén de Costa)

En dicho establecimiento se servirán los jueves y domingos helados de mantecado, limón y avellana. Además varios manjares, incluso la rica paella á la valenciana que sirve esta casa.

Servicio á domicilio. Teléfono número 69.

### Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos á precios módicos.

## La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Éxito positivo. Depósito exclusivo: Antonio Guillen Romero, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 4, Almería.

## Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.  
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde.  
Puerta de Purchena y Paseo del Príncipe, número 1.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta del Dr. Blanes  
EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS  
Oculista Municipal

20 años de experiencia

Consulta Jaria de 8 á 1 y de 2 á 4.

Gratis de 4 á 5.

ANTONIO VICO NÚM. 1.

## CEMENTOS

de la Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tíefes lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.

Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia.

**ALFREDO RODRIGUEZ**

Calle de Gerona número 5

## ¡Almerienses, no equivocarse!

Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Carcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ.

**ANTONIO MARIN DURAN**

se trasladó á su FUNERARIA

**"LA SOLEDAD"**

28 Granada 28.—Teléfono número 144

Visita esta funeraria antes que ninguna otra y os convenceréis de que es la que hace con más economía los servicios fúnebres, desde el más lujoso al más económico.

ABIERTA DURANTE EL DÍA Y LA NOCHE

Dispone del servicio de carruajes

## Café "El Triunfo"

**ANTONIO GÓMEZ MAYOR**

Establecimiento montado en uno de los mejores sitios de Almería, calle de Pedro Jover, número 40, (antes Arsenal) esquina frente al Cuartel de la Misericordia y próximo al Andén de Costa.

Se sirven desayunos, almuerzos, comidas y cenas, bajo la dirección de un inteligente y práctico cocinero.

Precios económicos, verdad

ESPACIOSO LOCAL CON HABITACIONES RESERVADAS.

Deposito de vinos, aguardientes y licores de todas clases, incluido los acreditados de la viuda de José María de Morales, de Jerez y la no menos acreditada cerveza Phyllsen «La Alhambra».

## JUAN PEREZ GARCÍA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orbera, número 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

5, CALLE DEL OBISPO ORBERA, 5.

## Una máquina para escribir con rapidez vertiginosa

# "Smith Premier"

PRIMERA MARCA RECONOCIDA

Una tecla para cada letra, un solo movimiento para cada impresión. Única máquina que lleva montado el carro y sus 84 palancas sobre Cojinetes de bolas, cual los automóviles y las grandes maquinarias modernas. Única de escritura realmente visible á varios colores y teclado racional completo sin enredos ni conmutación de ninguna clase. Única de rodillos intercambiables con selector de columnas y de párrafos. Retroceso y mil adelantos más. Todo al alcance de las manos. Todo aprendido en un día. Seré feliz, suavidad, resistencia.

El máximo de la comodidad. El más brillante éxito por todas partes. La envidia de los competidores y la admiración de las personas ilustradas.

## Diez años de garantía efectiva

VENTA Á PLAZOS MÓDICOS

Se dejan á prueba y se enseña á escribir en ellas

Dirigirse al único Depositario en esta provincia, Méndez Núñez 12 y Reyes Católicos 14

## Guillermo Herrera

MECANICO DE LA CASA PARA TODA CLASE DE REPARACIONES

# Crimen salvaje

Nuestro activo corresponsal en Lubrin nos remite los siguientes datos sobre un monstruoso crimen llevado a cabo en aquel pueblo.

Dice así nuestro corresponsal: «Terrible impresión causó ayer en este pueblo la noticia comunicada por el alcalde pedáneo de la barriada denominada La Rambla Honda, de este término municipal.

La indignación más grande se apoderó de todos los vecinos al conocer los detalles del terrible crimen, perpetrado en una inocente criatura.

Al pasar varias mujeres junto a una cueva formada en un ribazo, llamamos la atención el llanto débil y los quejidos casi moribundos de un pequeño niño.

Aproximadas dichas mujeres al lugar indicado, observaron con asombro, que la tierra se movía, pues bajo de ella y tapado con gruesas piedras existía el cuerpo de un niño recién nacido.

Puestas en observación, las mujeres referidas tuvieron ocasión de observar que poco a poco se paría el llanto de la inocente criatura sin vida ya, por falta de respiración.

En vista de todo esto y poseídas de un pánico inmenso, las mujeres se apresuraron a dar parte de lo que habían observado al alcalde pedáneo de la barriada, don Juan Bautista Fernández López, quien en unión de otras personas se presentó en el lugar del suceso, sacando de la referida cueva a la inocente criatura que envuelta en un pañuelo se hallaba moribunda, pues a los breves momentos falleció.

Dado aviso de la ocurrencia al Juzgado, éste se personó siguiendo a todos conocemos, y el arte magistral del autor insigne consiste en hacernos ver que sobre todos pesa la losa de los sueños; esa vida amarga y cruel que hiere el más santo de los derechos.

damente en el indicado sitio en unión del médico titular y de la Guardia civil, instruyendo las diligencias propias para investigar el nombre y el paradero de la madre infame.

A las ocho de la noche, las autoridades hacían su entrada en la población conduciendo amarrada a la autora del delito y a la madre de esta, que ingresaron en la cárcel, quedando incomunicadas hasta el día siguiente en que les será tomada declaración.

LLámase la desnaturalizada madre, Ana Ramos Pérez (a) Cachiporra, de 37 años de edad, la cual hacia vida marital desde hace bastante tiempo con Antonio Aliaga Fernández (a) el Cura, natural y vecino del mismo pueblo. Dicho individuo hace algún tiempo que marchó a Buenos Aires dejando en poder de Ana Ramos otro hijo de aquel, perteneciente a su legítima mujer, fallecida hace pocos años.

En la conciencia de todos los vecinos de la barriada, está, que Ana Ramos Pérez se encontraba en cintas y que muy pronto había de dar a luz, hecho que llegó a confirmarse en la mañana del lunes día 6 del actual, en que fué víctima la inocente criatura que la madre infame habla dado a luz.

Isabel Pérez Martínez, madre de Ana Ramos Pérez es encubridora del infanticidio cometido.

El terrible crimen realizado, continuación de otros muchos de igual índole aquí perpetrados, ha producido terrible impresión en el vecindario que pide el más terrible castigo para la degenerada madre y su cómplice.

El corresponsal.—Antonio Gallardo Ruiz.

nada, el propietario don Francisco González Vaqueros. —El joven ingeniero director de la fábrica de electricidad de Gádor, D. José Rodríguez Pardo acompañado de su señora, ha salido esta tarde para dicho pueblo, después de haber permanecido en esta ciudad, algunas horas.

### POR VERA

## Distrito que perece

A la epidemia calamitosa motivada por el hambre y la miseria, que sufrimos hace poco, sucede ahora la sequía perdurable y la emigración de los brazos que nos quedan. En los demás pueblos del distrito ocurre otro tanto, encontrándose dispuestos a partir para las Américas los que hoy atienden al escaso riego.

Visitando esta comarca se encuentran pueblos, como los de Turre y Mojácar, habitados por mujeres y chicleos en mayoría considerable. Los ganados y aperezos de labranza han tenido que malbaratarse, si les han dado tiempo para no ser subastados y atender con ello a los impuestos.

Aquellos que en lejanas tierras no encontraron proata y remuneradora ocupación, no pudiendo mandar recursos, tienen a sus mujeres e hijos implorando la caridad pública, cuando no usan a esta desgracia la de haber perdido en la travesía o en las faenas del trabajo a sus únicos protectores.

Las plagas que azotan a la Agricultura, vienen a multiplicar la asombrosa y estupenda situación.

Estos pueblos sufren con resignación estoica y abominable los horrores de tanta desdicha. Ni las campañas de la prensa ni la realidad de su propia agonía, les mueve a pedir con voces ensordecedoras una ración de trabajo y el pan nuestro de cada día.

De los hijos ilustres de este distrito, pocos se han apresurado para enarbolar la bandera santa de la caridad, por falta de esperanza, quizá, en los gobernantes y el temor de no ser secundados por los gobernados.

Fuera del elemento oficial, representado por la Junta de Fomento de Vera y los alcaldes de los pueblos que se han dirigido a los Ministros de Hacienda y Fomento, podemos contar a nuestro distinguido paisano don Francisco Montoro, que por telegrama lo hizo al Subsecretario de la Presidencia y una o dos personalidades de Garrucha que lo hicieron a nuestro joven diputado.

El semanario «La Razón», único periódico del distrito, se ocupa con predilección de los intereses de esta comarca, en cuanto a este tema se refiere.

Los pueblos, por sí, bien poco han pedido; y es que no solamente padecemos de esa crisis del hambre y la miseria que nos consume y aniquila; hay otra crisis intelectual, producto de nuestra indiferencia y poca estimación, que nos coloca a un nivel bastante lastimoso.

Molina del Pozo.

## Notas militares

### A presentarse

Para notificarle asuntos urgentes de interés, debe presentarse inmediatamente en el cuartel de la Misericordia, el soldado del tercer R-gimiento mixto de Ingenieros, Miguel Puerta Molina.

También deben presentarse en la zona de reclutamiento de esta capital, los vecinos de Almería José Viciano Martínez y Juan Ojeda López, para recoger documentos que le interesan.

Las horas en que deben presentarse son de nueve a doce de la mañana.

**¡¡PARRALEROS!!**  
Azufre sublimado y refinado molido  
Caldos bordalesa celeste. Sulfatadoras Malbek y Guilloux.  
**Azufradoras.**  
Consultad precios en la acreditada droguería EL ARCO IRIS Príncipe 8

**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
MANUEL RODRIGUEZ GÓNGORA  
PROCURADOR  
Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajes a los puertos de Buenos Aires, Brasil, Chile, New York, Méjico, Norte de África y demás puertos del mundo.  
Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones a los ferrocarriles. Tramitación de expedientes mineros, (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de consumos, quintas y cuantas reclamaciones hayan de hacerse a los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habilitación de clases pasivas y administración de fincas.  
Despacho: Príncipe núm. 35, Almería

**¡¡DE BALDE!!**  
Por 10 pesetas se sirve un entierro compuesto de caja forrada de indiana, con crucifijo, dos velas y el coche de tercera.  
Por 6 pesetas el mismo servicio para niños.  
**La Nueva Real de la Cárcel 12**  
Unica casa en Almería que sirve a estos precios.  
Consultad siempre los catálogos de esta casa y os convenceréis que no hay quien sirva con más lujo y economía.  
Esta Empresa es la preferida de todos por la baratura de sus precios. No equivocarse  
**“LA NUEVA”, Real de la Cárcel 12**

## Audiencia Guardia civil

### Fiscales y jueces

Han sido nombrados: Fiscal municipal de Purchena don Francisco Torres Cazorra; juez municipal suplente del mismo pueblo, don Miguel Moya; juez municipal suplente de Fondón, don Juan Valverde Aparicio.

### Exámenes de procuradores

El tribunal que ha de conocer en los exámenes de procuradores de la Audiencia territorial, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, el magistrado don José Martín Barrios.

Vocales, el catedrático don Manuel Segura Fernández, el abogado don José Luna Pérez, el doctor don José Gómez Tortosa.

Secretario, el del expresado colegio, don Enrique Cano.

### Vista de pleitos

En la sala de lo civil de la Audiencia de Granada, se han visto los siguientes pleitos:

Uno de don Rafael Peidro del Castillo, con doña Carmen Romero del Castillo, sobre reposición de una providencia. Abogados, señores Vida y García Valdecasas; procuradores, señores Navarro y Casas; secretario, señor Valverde.

Otro de don Juan Pérez García con don Juan Pedro Murcia, sobre reclamación de cantidad. Sin abogados; procurador, señor Rivas; secretario, señor Pardo.

### La de Adra

Ha detenido en Trebolar, a los individuos Manuel Linares Romero, de 20 años de edad, natural de Murtas (Granada) autor de las amenazas hechas a D. Francisco Martín Roda, alcalde pedáneo del primero de dichos pueblos, y autor también de un disparo hecho a José López Sánchez hiriéndole en la nariz.

Dicho individuo fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

### La de Herrerías

Ha capturado a Diego Cano Castro, de 15 años, natural de Cuevas, autor de las heridas graves causadas a Lucas Haro Martínez, vecino de Garrucha.

Dicho sujeto queda a disposición del Juzgado de instrucción de aquella localidad.

### La de Alhama

Ha detenido a José Lázaro Beltrán, de 25 años vecino de Huécula, que se halla sentenciado por la audiencia y reclamado por el juzgado de Instrucción de Canjáyar.

### La de Cuevas

Comunica al gobernador civil, haber detenido a los sujetos José Guerrero Cano, Juan Sánchez, Manuel Fernández Valero, Miguel Higuera Alonso, Diego Carmona Rodríguez y Ana Céspedes López, todos los cuales han sido puestos a la disposición del juzgado de aquel partido.

## Notas mineras

### Certificación

Don Francisco Hernández presentado ayer escrito en el Gobierno civil interesando certificación del título de propiedad, perteneciente a la mina «San Gaspar», número 29,887 del término de Tabernas.

**Andrés Vizcaino**  
DENTISTA  
Consulta permanente excepto los domingos  
OBISPO ORBERÁ 5, PRAL.

## Vinos y aguardientes

**JUAN TONDA**  
Plaza de San Sebastián, número 5  
Precios de algunos artículos de esta casa:

Aguardiente corriente 32 grados, a 850 pesetas los 16 litros.	10 pesetas
Idem de perla.	13 »
Idem dulce.	14 »
Leche anís.	17 »
Cuatro anises especial.	13 »
Café de 36 grados.	30 »
Idem Habana 74 grados.	17 »
Cognac 48 grados.	24 »
Whisky negro de vino 90 grados.	24 »
Whisky blanco de vino 90 grados.	24 »
Nada champagne, marca «El Trío».	14 pesetas cada de 12 botellas.
Idem id. a 17 pesetas cada de 12 botellas.	

## En Variedades

La losa de los sueños. Aunque no sea esta obra una en las que más se destaque el gran talento de Benavente y no sea esta comedia la que más nos guste del autor extimo, forzoso es reconocer que en ella palpita la realidad con tremenda pujanza y la técnica teatral con admirable maestría.

En La losa de los sueños desarrolla Benavente la misma intensa y desesperanzada tragedia que en *Portas nuevas* con extensión más dilatada de angustias, por lo mismo que cae envuelto en la catástrofe lo único que hay de noble entre nosotros y lo único que puede ofrecernos una justificación del existir.

La obra es de una amargura intensa que deprime el ánimo y acongoja el espíritu. Y es, porque Benavente nos muestra de la soledad y de la vida aquel plano en que el existir es más amargo; la clase media, esa clase nuestra en la que la mayoría vive y en la que la imaginación es más fecunda en ensueños y la vida más pesada losa para encerrarlos.

Benavente que conoce y siente la vida con tremenda intensidad, la refleja con sinceridad hondamente artística y por eso *La losa de los sueños* tiene ese dejo amargo aprovechable como lección para todos, que por algo es el teatro moderno, laboratorio de sociología experimental.

Los que hemos vivido, los que seguimos viviendo en los rincones de café, creando cenáculos literarios y dejándonos en ellos, jirones de juventud y de ilusión, son los que más intensamente comprendemos esas escenas del acto primero, plélicas de realismo.

A ese café de barrio, arriba el amor, como si la vida quisiera bendecir con su presencia aquel reducto de la bohemia. Y ese amor acorrala a uno de los artistas despertados del ensueño, a un muchacho que ya había abandonado sus esperanzas gloriosas para ir a defender palmo a palmo la realidad de su existencia, pero sin conseguirlo, como si el lastre de su pasado soñador fuera maldición y condena.

Y esa joven que le había aportado claridades inútiles, es madre por la emboscada de un hombre indigno; la miseria de Cipriano, no puede amparar la desventura de Rosina y la pobre irredenta, al afirmar en el momento final su condición de madre abandonada, se deja aplastar por la fatalidad, aceptando resignada su deshonra.

En la vida real todos los personajes de la obra de Benavente tienen nombre y filiación propias;

Función para esta noche: «Los pantalones» y «La flor de la vida»

## De sociedad

Se ha agravado, aunque ligeramente, en su padecimiento, el joven médico de esta localidad, don Luis Martínez Salmerón, al que deseamos el más pronto y total restablecimiento.

—El exdiputado provincial don José Espinar, salió ayer para Granada en el tren correo.

—Se encuentra enferma de algún cuidado, una sobrina del práctico mayor de este puerto don Francisco Gallardo Martínez.

—Ayer marchó a la ciudad de los carmenes, la señora doña Carmen Algarra.

—Ha dado a luz con felicidad completa un robusto niño, la señora doña Rosa Fernández de Muro.

—Con dirección a Málaga, ayer marchó acompañado de su esposa, el consignatario de buques y acreditado comerciante de esta plaza, don Alfredo Rodríguez Burgos.

—Ha experimentado gran mejoría en la grave enfermedad que sufre, la bella señorita María Fernández Idáñez, hermana del médico del mismo apellido.

—En el tren correo de ayer marchó a Granada el comerciante don José Araujo Rosau.

—Acompañado de su esposa, ha marchado a Barcelona, don Pastor Puig.

—Con dirección a Madrid, ayer marchó en el tren correo don Emilio Orozco Campos.

—Mañana sale para los baños de Marmolejo, donde pasará una temporada, nuestro querido amigo don José López Guillén.

—Se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza D. Wilfredo Téllez.

—Desde hace dos días se encuentra entre nosotros el secretario de redacción de «El Diario Universal» de Madrid D. Rafael Suárez nuestro distinguido amigo.

—Procedente de Albóx, ayer llegó a nuestra ciudad, don Andrés Pío Fernández.

—Ha regresado de Madrid, nuestro particular amigo D. Juan Moreno Nieto, hijo del alcalde de esta capital.

—Ayer llegó a Almería en el tren correo, don Pedro de Gra-

**ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE SIERRA ALHAMILLA**  
Médico director: DON PEDRO TENA  
Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1912  
**AGUAS BICARBONATADO-CÁLCICAS**  
Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sitisis úrico, en las Artritis, Contusión, Oteitis, Periartritis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periferica, Sífilis Constitucional, etc., etc.  
El establecimiento cuenta con departamento hidrológico y estufa húmeda. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la estación del Chorrillo y regreso, con parada en las estaciones de Huércal y Pechina.—Hay fonda en el Balneario.

**Café Restaurant "Victoria"**  
Calle de Sebastián Pérez, número 7  
TELÉFONO NÚMERO 255  
Almacén de vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas, al por mayor y menor. Servicio de desayunos, almuerzos, comidas y cenas a la carta, estando la dirección del Restaurant a cargo de dos inteligentes cocineros. Venta exclusiva por blocks de la acreditada cerveza Mahou.  
Servicio de café, comidas y vinos superiores, embotellados, para mesa, a domicilio, a precios reducidos.  
Espacioso y magnífico local con habitaciones reservadas.

**La Riojana**  
FÁBRICA DE CHOCOLATES  
M. A. L. A. G. A.  
Los CHOCOLATES de esta antigua é importante fábrica son elaborados todos con superiores cacao.  
Los CAFÉS de esta casa son clases escogidas y muy superiores.  
Casas que en Almería expendien el chocolate LA RIOJANA: D. Gerónimo Ramirez de Sepúlveda; D. Juan Gutiérrez (La Oriental), Sebastián Pérez 4; don Manuel Osorio, calle de Granada; El Transval, calle de las Cruces; don Antonio Alemán, calle Real; D. José Alemán, Reyes Católicos 11 y otros establecimientos. Representante para Almería y su provincia  
F. SALMERÓN, Restrico 4

**"Bodegas Bilbainas"**  
Sociedad Anónima. Capital 6.000.000 de pts.  
RIOJA FINO Y COGNAC FARO, BODEGAS BILBAINAS  
Pidanse en todas partes  
Representante en Almería y su provincia  
**VICENTE Y DIEGO JUAN ALARCON**  
GLORIETA DE SAN PEDRO, 3.—TELÉFONO 228

## Surtido en plantas

En los establecimientos «La Horticultura» calle de la Estación y en su sucursal «Las Camelias», Paseo del Príncipe (frente al Café Nuevo), hay grandes existencias en plantas para jardines, todas arregadas en macetas para poderlas plantar en todas épocas del año. Colección completa de plantas para salón, las que un buen nombre han alcanzado por sus buenos resultados. Se reciben encargos de flores y se alquilan plantas.  
Despacho LAS CAMELIAS (frente al Café Nuevo).  
Juan Capel Alvarez

## REQUISICORTAS

El juzgado de instrucción de esta capital cita para el día 11 del corriente a Salvador Vidal Escamez (a) el manco, habitante en los Molinos de Viento, para que declare en causa que se instruye por el delito de hurto de prendas.  
La misma autoridad cita para igual fecha, a José Andujar Martínez y Antonio Sánchez Domínguez, habitantes en el Cabo de Gata, para que declaren en causa por el delito de estafa.